

ASAMBLEA 2026



Perteneciente a:

COCEMFE

Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

Carta de la Presidenta

Estimadas juntas directivas y equipos de nuestras entidades miembro:

Me dirijo a vosotras y vosotros con la satisfacción de quien se sabe parte de una red sólida, pero también con la responsabilidad que exige el momento actual. Como presidenta de esta Federación, cada vez que visito vuestras sedes o comparto espacios de trabajo con vuestros equipos, reafirmo una convicción: vuestra labor a pie de calle es el latido que da vida a este movimiento.



Nuestra razón de ser, la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica, se enfrenta hoy a desafíos complejos. No solo hablamos de la persistente lucha por la accesibilidad universal, sino de retos más sutiles y profundos: la soledad no deseada, la brecha digital en el acceso a la salud y la necesidad urgente de un sistema de autonomía personal que sea real y digno. Desde la Federación, estamos trabajando intensamente en dos ejes estratégicos para este periodo: por una parte, reforzar nuestra interlocución con las administraciones para asegurar que la discapacidad física y orgánica esté en el centro de las políticas públicas y, por otra parte, luchar por la sostenibilidad del sector a través de fórmulas de financiación y colaboración público-privada que garanticen la estabilidad de vuestros proyectos y servicios.

Os animo a seguir utilizando la Federación como vuestra casa. Vuestra participación activa y vuestro feedback constante son los que nos permiten hablar con autoridad ante las instituciones. No somos una suma de siglas; somos una voz unificada que exige justicia, equidad y respeto.

Quiero terminar agradeciendo vuestro esfuerzo incombustible. Sé que los recursos, a veces, escasean, pero vuestro compromiso humano es incalculable. Gracias por no rendiros y por confiar en este proyecto común.

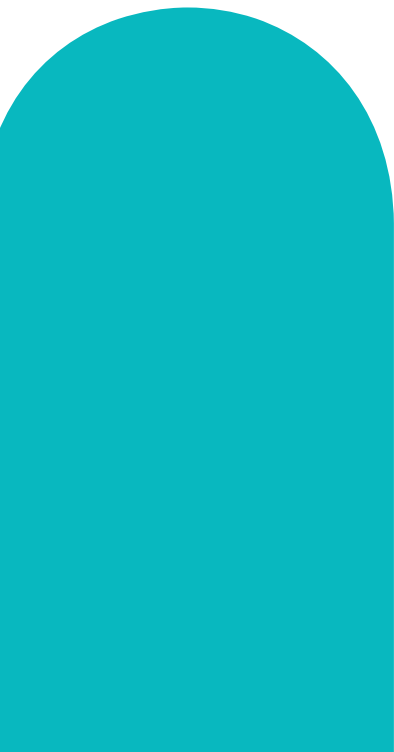
"Ninguna entidad es lo suficientemente pequeña para no ser escuchada, ni lo suficientemente grande para no necesitar a las demás."

Un afectuoso saludo,
Josefa Bohórquez Toro



Índice

1. NUESTRA ENTIDAD.....	-04-
2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN.....	-07-
3. ACTIVIDADES.....	-09-
4. IMPACTO SOCIAL.....	-42-
5. CONCLUSIONES.....	-43-



Nuestra entidad

La Federación Malagueña de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es una Organización No Gubernamental conformada por la unión de diferentes asociaciones que atienden a personas con las discapacidades enunciadas en Málaga capital y su provincia.

Su objetivo principal es prestar una atención de calidad en diversas áreas a través de la coordinación con distintas entidades sociales, así como entidades públicas y privadas, que trabajan en el campo de la discapacidad.

Los valores y principios de nuestra federación son: transparencia, democracia, solidaridad, compromiso, independencia e igualdad.

FINES

- 1.** El desarrollo, la promoción, la inclusión y la defensa de las personas con discapacidad física y orgánica de Málaga.
- 2.** La representación provincial como interlocutora de los intereses de sus entidades miembros.
- 3.** La promoción de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica, independientemente de su porcentaje de discapacidad y/o nivel de dependencia.
- 4.** El asesoramiento y la coordinación de entidades miembro y el fomento del asociacionismo y la unidad de las entidades aglutinadoras de personas con discapacidad física y/u orgánica.
- 5.** La promoción de la participación en aquellos organismos públicos y privados de ámbito internacional, estatal, autonómico, provincial y local, que directa o indirectamente contribuyan a la realización de los fines de la entidad.
- 6.** La canalización y guía de los intereses de las personas con discapacidad física y orgánica en colaboración con las asociaciones miembros.
- 7.** La defensa jurídica de las entidades y las personas asociadas a las mismas.
- 8.** La promoción de la igualdad territorial de todas las entidades miembro.
- 9.** La difusión, formación y ampliación de los derechos de las personas con discapacidad física y/u orgánica mediante campañas de sensibilización e intercambio de experiencias en programas conjuntos entre entidades miembro o de cualquiera otra, públicas o privadas.
- 10.** La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos/as y la ruptura de la brecha digital para garantizar el libre acceso a la información de las personas con discapacidad.

11. El logro de la plena inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la formación, la orientación o cualquier acción que posibilite la creación de empleo.

12. La protección de los derechos de las personas con discapacidad a cualquier edad y de las mujeres con discapacidad, en particular, para promover la igualdad de género.

13. El fomento del voluntariado asistencial de personas con discapacidad.

14. El fomento de actividades de desarrollo de la salud y la educación.

15. La solicitud de recursos y subvenciones públicas y privadas para las asociaciones miembros.

16. La demanda de apoyo y servicios para las personas con discapacidad y sus familiares mediante convenios para que las entidades miembro puedan gestionar atención social, plazas en centros de participación activa, residencias, con o sin dependencia.

ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de actuación de MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE es Málaga capital y provincia, estando situada nuestra nueva sede en Plaza Villa de Castelldefels 1, entreplanta oficina 5 A, Cruz del Humilladero (29006) Málaga.

Se encuentra avalada, por un lado, por ANDALUCÍA INCLUSIVA COCEMFE, Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, encargada de coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y actividades de sus miembros, visualizar las necesidades del colectivo, proponer soluciones y representar a éstos ante la Administración General del Estado y otros agentes sociales. Y, por otro lado, por COCEMFE, Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, ONG de ámbito estatal, que promueve, defiende y reivindica el ejercicio de los derechos personales y coordina, representa e impulsa su movimiento asociativo, para alcanzar la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad



ENTIDADES MIEMBRO

Representamos a unas 2500 personas asociadas en las siguientes entidades, que componen actualmente **MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE**:

1. **AMH** (Asociación Malagueña de Hemofilia)
2. **ALCER MÁLAGA** (Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga)
3. **LUNA MÁLAGA** (Asociación para la Promoción de la Mujer con Discapacidad)
4. **ALERMA** (Asociación de Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga)
5. **PAMA** (Asociación de Enfermos de Parkinson de Málaga)
6. **ATHEMA** (Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Málaga)
7. **ALMA** (Asociación de Lupus de Málaga y Autoinmunes)
8. **AMFAT** (Asociación de Discapacitados Físicos de Alhaurín de la Torre)
9. **SINGILIA BARBA** (Asociación de Minusválidos Físicos de Antequera y Comarca)
10. **AMIVEL** (Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía)
11. **AMADE** (Asociación de Epilepsia en Málaga y provincia)
12. **ASDIES** (Asociación de Discapacitados de Estepona)
13. **AMADA** (Asociación Malagueña de Ataxias)
14. **CÁRTAMA INCLUYE** (Asociación de Personas con Diversidad Funcional del Valle del Guadalhorce)
15. **ADISPI** (Asociación de Personas con discapacidad física, psíquica y sensorial de Pizarra)
16. **ASOCIACIÓN DIVERS@S** (Asociación de Personas con Diversidad Funcional)

Órganos de Dirección

Los órganos de gobierno de MALAGA INCLUSIVA COCEMFE son:

1. **Asamblea General:** está conformada por las entidades miembro, representada cada una por tres representantes, y por la junta directiva. Es el órgano de máxima representación y participación, dado que en la misma se plasma la gestión económica y de actividades a lo largo del año anterior, así como la previsión económica y de trabajo del año en curso para su conocimiento y aprobación. Sus acuerdos son adoptados por el principio mayoritario o de democracia interna.

Las hay de dos tipos:

a) Asamblea General Ordinaria: convocada por la Presidencia a iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva o por solicitud de al menos el 30% de las entidades asociadas. Se celebra de forma obligatoria, al menos una vez al año, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio. Para poder participar de manera plena, cada entidad debe estar al corriente de sus obligaciones sociales y económicas.

b) Asamblea General Extraordinaria: convocada con carácter extraordinario, cuantas veces se estime oportuno, por la relevancia de los temas a tratar, por la Junta Directiva de la Asociación o por solicitud de al menos el 30% de las entidades asociadas, siempre que estén al corriente de sus obligaciones.

2. **Junta Directiva:** es el órgano colegiado que gestiona, administra y vela por los intereses de la entidad, y está compuesta por asociaciones miembro representadas por un miembro de su junta directiva. Actualmente, está conformada por los siguientes:

- **Presidencia:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga

Representante: D^a. Josefa Bohórquez Toro

- **Vicepresidencia:** Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Málaga (ALCER Málaga)

Representante: D^a. Josefa Gómez Ruiz

- **Secretaría de Organización:** Asociación de Personas con Diversidad Funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez-Málaga y la Comarca de la Axarquía (AMIVEL)

Representante: D^a. Crisitna Quintero Mata

- **Secretaría de Finanzas:** Asociación para la Promoción de las Mujeres con Discapacidad LUNA Málaga

Representante: D^a. M^a Isabel Perez García

- **Vocal:** Asociación de Alérgicos y Enfermos Respiratorios de Málaga

Representante: D^a. Carmen Laso Calvo

- **Vocal:** Asociación Malagueña de Hemofilia

Representante: D. Juan Antonio García Macías

3. Junta Rectora: está conformada por todos los presidentes y presidentas de las asociaciones miembro. En ella se ofrece información de interés común y se coordinan actividades.

MÁLAGA INCLUSIVA COCEMFE forma parte del llamado Tercer Sector o no lucrativo.

Las características esenciales de nuestra entidad son las siguientes:

- No posee ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos se destinan a beneficiar a las entidades miembros para su uso en beneficio de las personas con discapacidad, y, en último lugar, son destinados al funcionamiento de la propia organización.
- Trabaja activamente en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- Apuesta por la igualdad y la transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas a favor de las relaciones inclusivas con las personas con discapacidad, sus familiares y/o cuidadores, y que promueven la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable de sus actividades.
- Posee respaldo y presencia social gracias a la implantación en diferentes municipios de la provincia de Málaga.
- Es independiente. Como organización social no está sujeta a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales. Por tanto, posee capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc.
- Actúa con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Es transparente en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone que publica documentación cuantitativa y cualitativa y facilita el control externo de sus actividades y recursos.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar a nuestro equipo de trabajo, compuesto por profesionales entusiastas e implicadas en su labor dentro de los distintos departamentos que componen nuestra entidad.



ACTIVIDADES

Actividades

CALENDARIZACIÓN

- JUNTA DE ANDALUCÍA: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

- | | |
|--|-------------------|
| • Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción | 01/2025 - 07/2025 |
| • Andalucía Orienta y Acompañamiento a la Inserción | 08/2025 - 07/2026 |
| • Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral | 01/2025 - 06/2025 |

- ANDALUCÍA INCLUSIVA

- | | |
|--|-------------------|
| • Yo Te Cuido-RED (YTC) - 0,7% IRPF Junta de Andalucía | 02/2025 - 11/2025 |
| • Oficina de Vida Independiente (OVI) - 0,7% IRPF Junta de Andalucía | 02/2025 - 11/2025 |

- AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

- | | |
|---|-------------------|
| • VI Talleres prelaborales para personas con discapacidad | 06/2025 - 12/2025 |
| • IV Recreos inclusivos | 06/2025 - 12/2025 |
| • III Talleres de mejora personal para mujeres con discapacidad | 06/2025 - 12/2025 |
| • III Formación y sensibilización de voluntariado | 06/2025 - 12/2025 |
| • II Motiva y Activa. Fomento de práctica deportiva para mujeres con discapacidad | 06/2025 - 12/2025 |
| • II Sociedad Conectada | 06/2025 - 12/2025 |

- AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| • Campamentos Inclusivos | |
| ◦ Vacaciones de Semana Blanca | 02/2025 - 02/2025 |
| ◦ Vacaciones de Semana Santa | 03/2025 - 03/2025 |

- COCEMFE

- | | |
|--|-------------------|
| • Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral | 01/2025 - 12/2025 |
| • Plan de Prioridades de Fundación ONCE | 01/2025 - 03/2025 |
| • Plan de Prioridades de Fundación ONCE | 04/2025 - 01/2026 |

Actividades

3.1 JUNTA DE ANDALUCÍA - CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



3.1.1 Unidad Andalucía Orienta de Junta de Andalucía (Orientación laboral y Acompañamiento a la Inserción Laboral)

Las Unidades de Orientación Profesional que integran la Red Andalucía Orienta son un servicio de orientación profesional con el fin de promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo y que a través de la orientación y el asesoramiento especializado y personalizado acerca su elección profesional, cualificación y necesidades u opciones formativas a la búsqueda de empleo, creación de su propio empleo u empresa.



Vigencia de la actividad del programa durante el año 2025:

Durante este año se han ejecutado dos convocatorias, que abarcan los años 2025 y 2026, con una carencia de actividad del programa de 5 días durante el año 2025, resultando los periodos de actividad de la siguiente manera:

- De la convocatoria **2024**: desde el **04 de agosto de 2024 al 01 de julio del 2025**.
- De la convocatoria **2025**: desde el **04 de agosto de 2025 al 31 de julio del 2026**.

La Unidad Andalucía Orienta de nuestra entidad atiende exclusivamente a nuestro colectivo, personas con discapacidad física y/u orgánica de Málaga y provincia. Es por ello que nuestra unidad se desplaza también por la provincia en aquellas localidades con oficinas SAE en las cuales se ha requerido nuestra presencia por parte de la Consejería de Empleo.

Las actuaciones se han desarrollado de manera individual y grupal considerando los intereses y motivaciones tanto de las personas usuarias como la tendencia del mercado laboral.



Málaga Inclusiva cuenta con una Unidad de Orientación conformada con los requisitos exigidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril por el que se establece dicho programa:

- 3 Personal técnico con titulación Universitaria
- 1 personal de apoyo administrativo.

Fines del Programa:

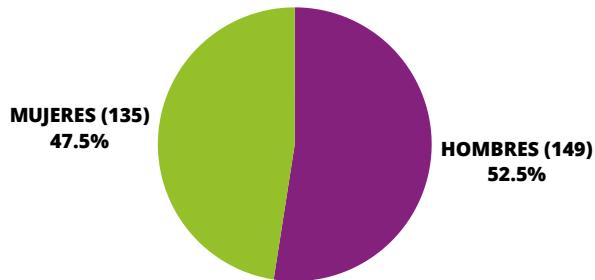
- Favorecer la promoción laboral, así como su permanencia en el empleo.
- Aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas.
- Promover la inserción laboral de las personas con mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo.
- Promover el conocimiento del mercado de trabajo.
- Fomentar la cultura emprendedora.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Mejorar nuevas metodologías e instrumentos que contribuyan y favorezcan la inserción.
- Impulsar la colaboración y coordinación de los distintos agentes e instituciones.



Datos estadísticos del año 2025:

Se han atendido a un total de **553 personas**, por el equipo formado por una técnica de Orientación laboral y dos técnicas de Acompañamiento a la Inserción.

ORIENTACIÓN: 284 PERSONAS
ATENDIDAS con 856 atenciones



ACOMPañAMIENTO: 269 PERSONAS
ATENDIDAS



La Conserjería de Empleo fija unos objetivos cuantitativos y a final del programa de convocatoria 2024 que finalizó en julio de 2025, podemos constatar que la consecución de los objetivos fue de un 108 %.

En la convocatoria 2025 que finaliza en julio de este año 2026, aún sin estar concluida, podemos prever que el porcentaje de cumplimiento será igual o superior al anterior.

Además de las sesiones individuales, se han llevado a cabo sesiones grupales para mejorar la empleabilidad de las personas usuarias, con asistencia y participación activa. En el año 2025 contamos con el privilegio de la realización de un taller grupal por parte de un técnico especializado de Servicios Centrales para la Orientación Laboral de la Delegación de Empleo de la Junta de Andalucía, que impartió dicho taller a nuestras personas usuarias en nuestras instalaciones sobre "Realidad Virtual en la Búsqueda Activa de Empleo", taller desarrollado con nuevas tecnologías y uso de gafas de realidad virtual.



Taller de Realidad Virtual SAE

Itinerancia

Durante el año 2025, conveniado con Servicios Centrales de la Orientación de la Delegación de Málaga de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, se ha ofrecido “a demanda” el servicio de itinerancia en las siguientes poblaciones para atender a las personas residentes en la zona de influencia: **Vélez- Málaga, Torrox, Nerja, Alhaurín de la Torre y Cártama.**

- **Vélez-Málaga - Asociación de personas con diversidad funcional con Hándicap Físico u Orgánico de Vélez y la Axarquía (AMIVEL)**

En dicha sede se atendieron los IPIs de usuarios de prácticamente toda la Axarquía: Canillas del Aceituno, Arenas, Sayalonga, Benamargosa, Almáchar, La Viñuela, Almayate y por supuesto Vélez- Málaga y Torre del Mar. Donde se siguen obtenido un gran volumen de atenciones al contar con mucha población con discapacidad. Se atienden a personas demandantes con discapacidad física de la oficina de empleo de Vélez Málaga.



- **Nerja - Ayuntamiento de Nerja- CADE Nerja**

En dicha sede, en Plaza Balcón de Europa 29780 Nerja, Málaga se atendieron personas de los municipios de Frigiliana y Nerja. Oficina SAE correspondiente a Nerja.



Para activar la demanda de personas con necesidades de mejorar su empleabilidad y potenciar el trabajo en red con agentes sociales, desde el programa de Orientación mantuvimos una reunión con Merdes Fuentes, directora del Centro Municipal de Información a la Mujer de Nerja, cuyo fin era buscar la igualdad de oportunidades y eliminar la brecha de género.



- **Torrox - Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Torrox**

Se atiende en C/ Almedina, s/n, dede de Bienestar Social y se atendieron los Itinerarios de personas usuarias de Cómputa, Algarrobo y Torrox. Así como derivaciones de la oficina SAE de Torrox, y de Psicóloga y Trabajadoras Sociales del Ayto. de Torrox.





- **Alhaurín de la Torre - Edificio Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Alhaurín de la Torre sito en C/ San Sebastián, nº 5 - B.**

Se atiende a personas derivadas tanto del SAE de Torremolinos, que es la oficina de referencia, como a personas usuarias derivadas de la Unidad de Orientación del Ayto. de Alhaurín de la Torre.



- **Cártama. Asociación Cártama Incluye, situada en C/ Calderón de la Barca, 14, Estación de Cártama.**

Se atiende a las personas usuarias en las instalaciones en dicha sede, derivadas de oficina SAE de Álora y Coín, así como personas usuarias derivadas de la Asociación miembro Cártama Incluye y que residen en Cártama y alrededores.

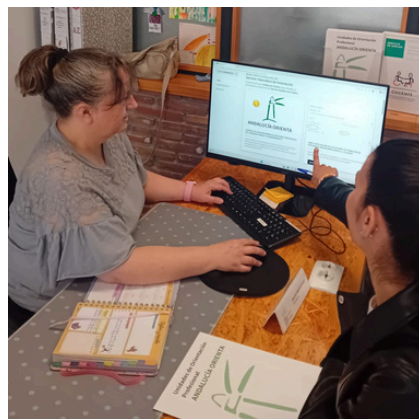


Metodología

- Activa, contado siempre con los criterios la entidad, siguiendo sus fines y con los del propio individuo como principal motor para la resolución de sus demandas.
- Participativa, siendo las actuaciones realizadas siempre por el binomio inseparable entidad/usuario.
- Dinámica, atendiendo siempre a los cambios constantes que se han producido, tanto sociales, con la Administración pública, como personales.
- Modular, realizando la investigación y la acción sobre cada demanda concreta de cada usuario con discapacidad desde la visión de las distintas partes en que se dividen las mismas, o lo que es igual, tratadas desde el punto de vista social, institucional, administrativo, jurídico y laboral.

Al mismo tiempo, la atención ha sido siempre individualizada por el trato directo, tanto presencial como telefónico, que se ha dado a las personas usuarias.

Atenciones individuales

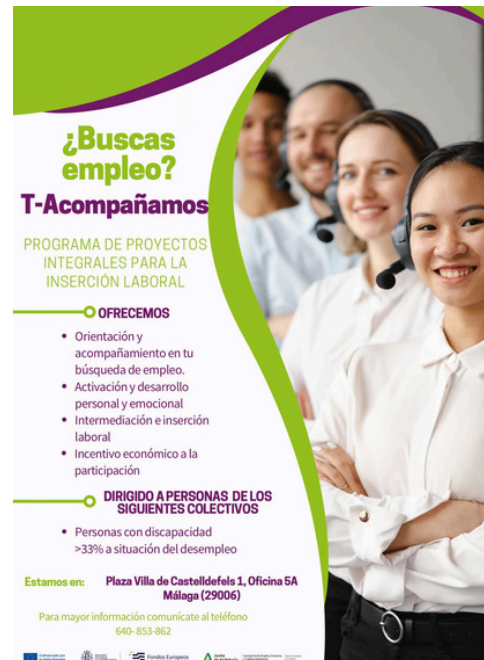


Talleres grupales

3.1.2 Programa de Proyectos Integrales para la Inserción Laboral

Este proyecto tiene como objetivo la inserción laboral de colectivos con mayor dificultad para integrarse en la vida laboral, como es el caso de las personas con discapacidad por su especial vulnerabilidad, en empresas ordinarias.

A través de dicho programa, llevamos a cabo una serie de actuaciones con los y las participantes para mejorar su empleabilidad, facilitando el acceso a los recursos necesarios a través de un itinerario personalizado de inserción mediante un servicio especializado de orientación e intermediación laboral que facilita el acceso al mercado de trabajo.



El acceso al mercado de trabajo favorece la inclusión social de la persona al permitirle ser independiente y autónoma, formando parte activa y participativa de la comunidad en la que vive, así como la mejora de su calidad de vida.

Por tanto, para alcanzar la igualdad de oportunidades profesionales de todas las personas, se debe garantizar que la diversidad tenga cubierta cualquier necesidad específica que dificulte su integración laboral, como es nuestro caso.

47 PERSONAS PARTICIPANTES



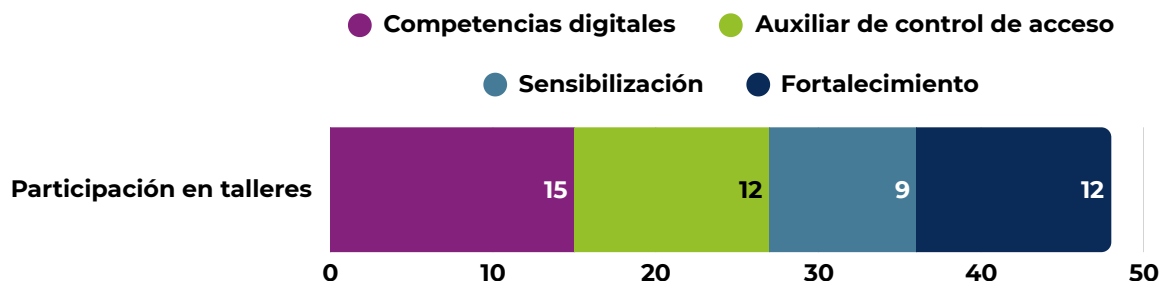
37 PERSONAS INSERTADAS



Además de las atenciones individuales, se han realizado también cinco actividades grupales para el desarrollo de habilidades aplicadas al ámbito laboral y a la búsqueda de empleo activa.

Las temáticas han sido:

- Taller de competencias digitales nivel básico, medio y avanzado
- Taller de auxiliar de control de acceso
- Taller sensibilización en igualdad de género. Violencia de género y otras manifestaciones machistas (2 sesiones)
- Taller de fortalecimiento de capacidades personales, competencias para el empleo y perspectiva de género



**3.2 JUNTA DE ANDALUCÍA : CONSEJERIA
DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIA E IGUALDAD - 0,7 IRPF**



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

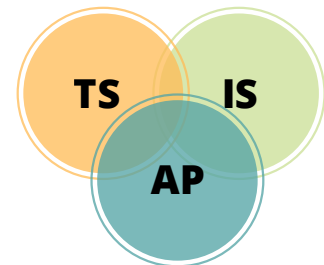
3.2.1 Oficina de Vida Independiente

Es un centro solucionador de demandas donde de manera centralizada las personas usuarias junto con su entorno familiar y/o próximo implicado en su convivencia, cuidado o mejora de sus condiciones de vida, cuentan con un servicio de ayuda en las gestiones de intervenciones sociales, trámites relacionados con las peculiaridades de ayudas y prestaciones, así como proporcionar una valoración de necesidades, personalizada, que incluye unos servicios integrales, donde el principal foco está en la asistencia personal y la atención personalizada para mejora de las condiciones de vida, par potenciar su independencia y autonomía, además de otros servicios que completen las necesidades de nuestro colectivo prioritario y el de las personas de su círculo más cercano que colaboran y actúan en favor de este colectivo, su entorno más próximo y sus familiares.



PERSONAL

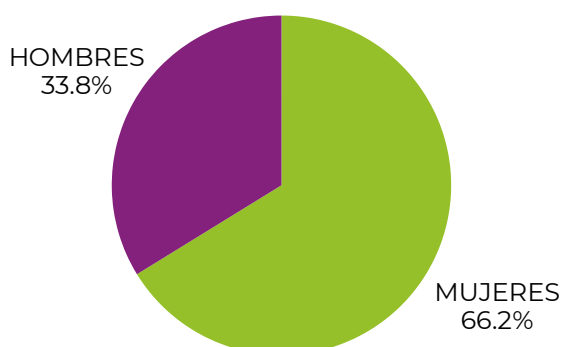
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social**, una **integradora social** y una **asistente personal** con tareas claramente diferenciadas que se han ido definiendo durante el proceso de atención.



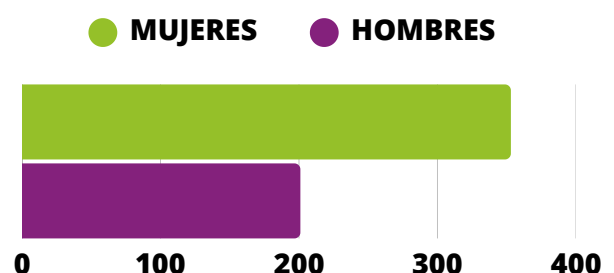
PERSONAS BENEFICIARIAS

Tenemos **222 personas atendidas**, **75 hombres y 147 mujeres**, con una acumulación de **554 asistencias** entre todos los servicios.

222 PERSONAS ATENDIDAS



554 ASISTENCIAS



3.2.2 Yo Te Cuido

El programa de Yo Te Cuido de Andalucía Inklusiva COCEMFE tiene ubicación y da servicio en todas las provincias andaluzas, de manera que Málaga pone a disposición de las personas con discapacidad de la provincia un abanico de servicios de promoción de la autonomía personal y mejora de la calidad de vida donde, en función de las necesidades y demandas, pueden recibir el tipo de asistencia más adecuado, dando servicio tanto a la propia persona como al entorno familiar cuidador.

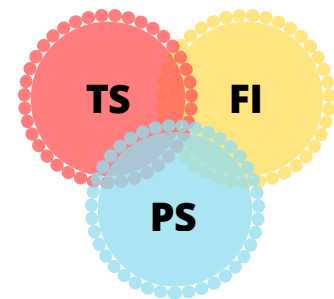


De manera general, se ha realizado una orientación y asesoramiento a la persona usuaria en diferentes aspectos. Para ello, se ha necesitado recopilar documentación necesaria para el registro adecuado en la base de datos y para conocer en profundidad el caso y poder hacer una valoración y posterior derivación que mejor le convenga.

Por otro lado, se han recibido un gran número de consultas del personal de otras entidades de iniciativa social o incluso de servicios sociales comunitarios, en búsqueda de orientación sobre temas relacionados con la discapacidad que requerían de una especialización técnica.

PERSONAL:

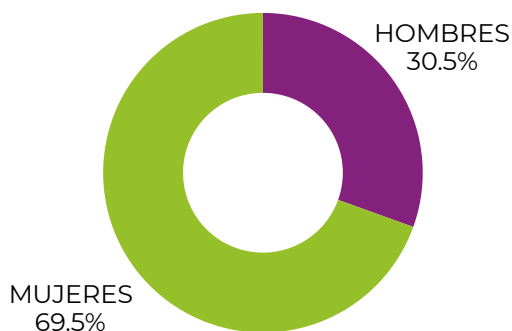
En nuestra provincia el programa ha contado con una **trabajadora social**, una **fisioterapeuta** y una **psicóloga**.



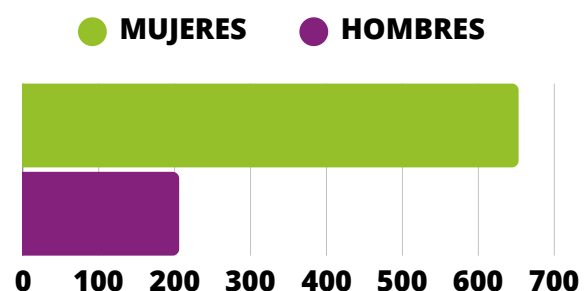
PERSONAS BENEFICIARIAS:

Han sido **177 personas atendidas**, **54 hombres** y **123 mujeres**, con una acumulación de **859 asistencias** entre todos los servicios.

177 PERSONAS ATENDIDAS



859 ASISTENCIAS



3.4 AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

3.4.1 Talleres prelaborales para personas con discapacidad Ed. VI

El objetivo principal del proyecto ha sido el apoyo a las personas usuarias con discapacidad en su búsqueda activa de empleo para facilitar su acceso al mercado laboral, además de fomentar su formación académica y profesional.

El objeto de impartir estos talleres es conseguir que las personas con discapacidad tengan conocimiento sobre sus competencias, dominen las herramientas necesarias para mejorar su inserción laboral y realicen un itinerario de inserción adecuado.

Mediante la ejecución de este proyecto ayudamos a mejorar las competencias profesionales de las personas participantes a partir del trabajo de las habilidades socio-laborales que ya poseen, las que haya que mejorar y las que pueden adquirir, de tal manera que puedan explorar sus propias herramientas personales para conseguir un puesto de trabajo y desarrollarse en el mismo.

Igualmente, hemos trabajado el fomento del autoconocimiento y la autovaloración positiva, el incremento de las competencias profesionales y de la centralidad del empleo para la obtención de mayores grados de autonomía personal y participación social.



PERSONAS BENEFICIARIAS

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
22	26	48



3.4.2 Recreos inclusivos Ed. V

Los Recreos inclusivos han promovido y motivado la participación e implicación del alumnado en los juegos desarrollados por las monitoras, teniendo en cuenta al alumnado que tiende a jugar a en solitario. Por una parte, hemos proporcionado recursos humanos para la práctica de actividades dirigidas al alumnado con y sin necesidades educativas especiales. Por otra parte, hemos dado a conocer y valorar los beneficios de la práctica habitual y sistemática de la colaboración y la sociabilización entre alumnado para el desarrollo personal del alumnado con y sin discapacidad y en la mejora de su calidad de vida.



Se les ha demostrado el beneficio del juego cooperativo e inclusivo, por tanto, hemos promovido la integración e inclusión del alumnado con y sin discapacidad, con alumnado de diferentes edades y origen, y, además, han desarrollado actitudes y aptitudes de auto exigencia y superación, lo que supone también la promoción del juego inclusivo fuera del colegio y dentro.





Objetivos:

Objetivo general:

1. Fomentar las interacciones sociales positivas, el impulso de la interculturalidad, la igualdad de género y el respeto a la diversidad de capacidades Transformar los espacios tiempos de recreo en una zona para la educación, la convivencia y el aprendizaje de "saber jugar"

Objetivos específicos:

1. Diseñar espacios adaptados a las necesidades y demandas del alumnado.
2. Ofrecer alternativas distintas de ocio, juegos y deporte.
3. Formar al alumnado como observadores y colaboradores en la práctica de actividades inclusivas.
4. Promover la participación plena del alumnado y docentes en las actividades que se desarrollen en los recreos normalizando su ejecución.
5. Hacer partícipes al profesorado incidiendo en la cooperación - discapacidad - género, determinando sus funciones.
6. Contribuir a un clima de convivencia positiva e inclusiva.



CENTRO	NIÑOS	NIÑAS
CEIP VIRGEN DE BELÉN	22	28
CEIP BERGAMIN	21	29
TOTAL	100	



3.4.3 Talleres de Mejora Personal para Mujeres con Discapacidad Ed. II

El proyecto se ha basado en una batería de talleres formativos con metodología abierta, flexible y participativa para facilitar la intervención y el aprendizaje significativo de las mujeres asistentes en diferentes ámbitos de sus vidas y la exposición de experiencias personales que han podido aportar al grupo.

Con estos talleres y sus actividades las beneficiarias han adquirido conocimiento y formación, multiplicando sus oportunidades de acceso al empleo, su socialización y, por tanto, su inclusión social. De esta forma, estamos empoderando a la mujer con discapacidad a través de acciones positivas para paliar esa doble discriminación a la que están sometidas.



Objetivos

Objetivo general:

1. Mejorar las competencias personales de la mujer con discapacidad

Objetivos específicos:

1. Formar en género
2. Prevenir la violencia de género
3. Crear grupos de autoayuda
4. Educar en derechos sexuales y reproductivos
5. Fomentar la autovaloración positiva y mejorar la autoestima
6. Empoderamiento



PERSONAS BENEFICIARIAS

HOMBRES (beneficiarios indirectos)	MUJERES	TOTAL
3	21	24



3.4.4 Formación para el voluntariado y sensibilización en discapacidad Ed. IV

El proyecto se ha dirigido especialmente a la formación e información del voluntariado, suponiendo una participación inclusiva de todas aquellas personas que, de alguna manera, tienen competencia en la atención a personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

La importancia de saber cómo se puede ayudar, conocer el entorno y las necesidades básicas y complejas, saber ubicarse según las edades de los colectivos y los mecanismos existentes de ayuda, va a permitir realizar una acción de voluntariado mucho más efectiva. Es, por ello, la importancia detectada en determinar la gestión del voluntariado desde las organizaciones y el trabajo en red.

Hacer que el voluntariado de una entidad pueda aportar lo mejor de sí, motivarle, y hacer que se sienta una parte fundamental de la organización son objetivos realizables gracias al vínculo que nos ha proporcionado estos periodos formativos.



IV CICLO DE FORMACIÓN PARA EL VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN ANTE LA DISCAPACIDAD 2025

INSCRIBETE AQUÍ:
<https://forms.gle/PDEgndJvYMoedDsr9>

Lugar:
 Plaza Villa de Castelflelés 1,
 empírea, Málaga.

Entidad: MÁLAGA INCLUSIVA
 Plataforma del Voluntariado, Málaga.

Información en:
malagainclusiva@gmail.com
 951 15 03 07 / 640 85 38 62

PROGRAMA FORMATIVO 2025

1º CURSO: DEL 25, 26 Y 27 DE JUNIO
 Denominación: "Dimensión de la discapacidad: Conceptualización" (Modalidad presencial)

2º CURSO: DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE
 Denominación: "Soporte emocional y habilidades sociales. Soledad y aislamiento" (Modalidad mixta)







Objetivos

Objetivo principal:

1. Fortalecer el compromiso de la visibilidad del voluntariado, desarrollando valores y responsabilidad con respecto a ciudadanía más vulnerable y en situación de soledad postpandemia.

Objetivos específicos:

1. Apoyar de manera efectiva las acciones con personas con discapacidad
2. Formar a las personas interesadas en todo lo referente a la atención a la discapacidad y sus entidades miembro.
3. Coordinar diferentes recursos materiales de los que disponemos
4. Disponer de los recursos y herramientas suficientes para la atención a la diversidad



PERSONAS BENEFICIARIAS

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
10	27	37



3.4.5 Motiva y Activa: Mujer y Deporte Ed. II

Si se atiende a los últimos datos sobre actividad física en las mujeres de nuestra provincia, vemos que se acentúa la brecha de género a nivel de práctica de ejercicio físico entre mujeres y hombres con discapacidad en edades tempranas. En este sentido, la diferencia es aún más elevada y significativa y además con esa triple discriminación "mujer, deporte, discapacidad", que limita aún más la autodeterminación hacia la adquisición de hábitos deportivos.

La falta de ofertas deportivas adaptadas y de profesionales especializados son un factor clave para este sedentarismo generalizado en nuestro colectivo. Y es, por ello, que hemos visto la necesidad de continuar con la ejecución de este proyecto.



ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SENDA ALCAZABA	1	7	8
YOGA	0	5	5
BIODANZA	3	14	17
TIRO CON ARCO	1	7	8





3.4.6 Sociedad Conectada II

El programa aborda el problema existente de la brecha digital en el entorno de las personas con discapacidad y las desigualdades que presentan a la hora de realizar tareas que se llevan a cabo a través de las nuevas tecnologías.

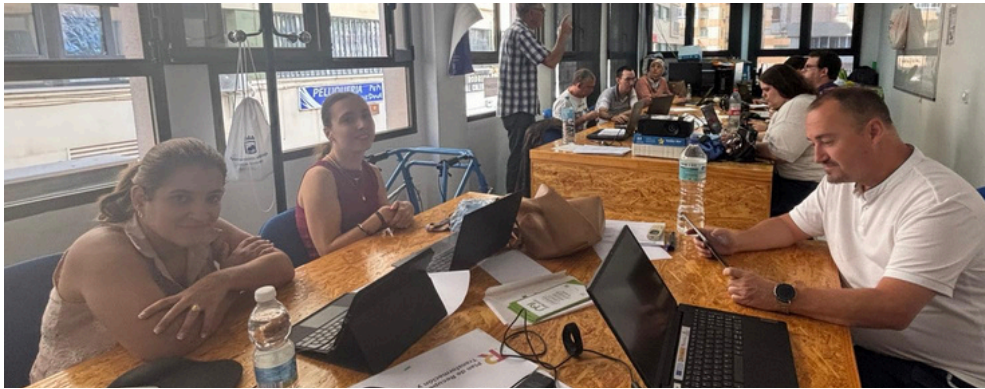
Necesitamos cubrir esta brecha de uso, referente a la falta de competencias digitales que hace imposible el uso y disfrute de ellas. Fomentar este acercamiento reduce el estrés y estado de indefensión en el que se encuentran y garantiza la igualdad entre todos y todas.

La posibilidad de llevar a cabo trámites a cualquier hora del día sin depender de horarios

de cada oficina, la interacción entre organismos públicos, que permite acelerar el desarrollo de diversos procesos y, por lo tanto, mejorar su efectividad, son ejemplos de temáticas abordadas en el programa a una vida más estructurada y menos estresante.



Nuestro proyecto cubre dicha necesidad a través de sesiones grupales en nuestras instalaciones para que puedan aprender y ser competentes en el uso del móvil abarcando desde uso de videollamadas, mensajería rápida, correos electrónicos, gestión de archivos en correos, uso del drive, uso de Apps para la ciudadanía como ClicSalud+, Salud Andalucía, Ayuntamiento de Málaga (Málaga Funciona), EMT, funcionamiento de web Gestrisam, Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente.



ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TALLER DE CORREO ELECTRONICO Y DRIVE	0	5	5
TALLER DE CLIC SALUD Y CARPETA CIUDADANA	3	1	4
TALLER DE APP DE MÁLAGA	3	2	5
TALLER DE CERTIFICADO DIGITAL, CIBERSEGURIDAD E IA	3	3	6



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre

3.5 AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

3.5.1 Campamentos inclusivos

El programa de actividad física inclusiva aborda el deporte adaptado como un eje fundamental del desarrollo humano; nos permite interactuar y comunicarnos para llegar a un desarrollo integral desde un aspecto educacional-deportivo y, de manera transversal, lúdico-recreativo.

Estas son consideraciones que, a veces, se invisibilizan con las personas con discapacidad, pero tiene un fuerte componente de realización personal. Más allá de las terapias convencionales, el deporte inclusivo permite la acción desde la seguridad y la igualdad que confiere el derecho de disfrutar, establecer relaciones de amistad e incorporar el medioambiente y las relaciones de proximidad en el haber de cualquier persona, tenga o no reconocida una discapacidad.

**Campamento Inclusivo
Semana Blanca
2025**

ACTIVIDADES:
MANUALIDADES
JUEGOS DE MANEJO
VICIADAS
MIMICAS
BENEFICIO
MÚSICA Y BAILLE
CINE
Y Muchas actividades más...

PLAZAS LIMITADAS

PLAZA DE INSCRIPCIÓN: Hasta el 19 de febrero de 2025

PRECIO: 40€

FECHA DE EJECUCIÓN:
Del 27 de febrero

LUGAR: IES GERALD BERNAN
Alhaurín de la Torre

INFORMACIÓN Y CONTACTO:
@MI_ML (en whatsapp)
@MI_ML (en whatsapp)
@MI_ML (en whatsapp)

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**Campamento Inclusivo
Semana Santa
2025**

¿QUÉ TRABAJAMOS?
Socialización
Autonomía personal
Habilidades sociales
Atención y respeto...

PRECIO: 30€

Alhaurín Integra

NO PERDAN SU PLAZA
UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES:
MANUALIDADES
JUEGOS DE MANEJO
DEPORTE
BENEFICIO
MÚSICA Y BAILLE
CINE
Y Muchas actividades más...

FECHA DE EJECUCIÓN:
Del 27 de marzo

LUGAR: IES GERALD BERNAN
Alhaurín de la Torre

INFORMACIÓN Y CONTACTO:
@MI_ML (en whatsapp)
@MI_ML (en whatsapp)
@MI_ML (en whatsapp)

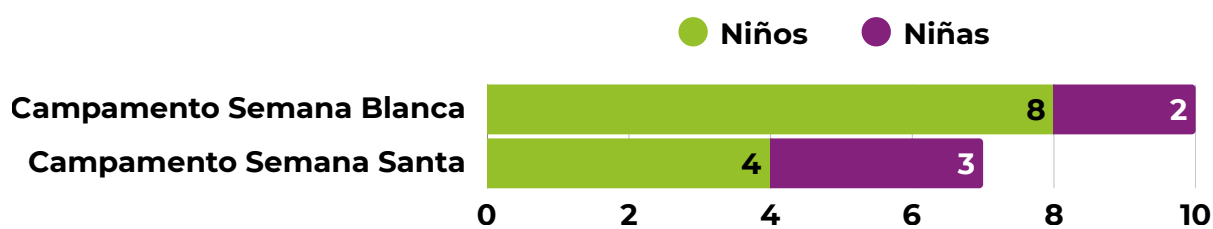
-Campamento Semana Blanca



-Campamento Semana Santa



ACTIVIDADES Y PERSONAS BENEFICIARIAS



4.6 FUNDACIÓN LA CAIXA - COCEMFE

4.6.1 Programa Incorpora de "La Caixa" de Intermediación Laboral



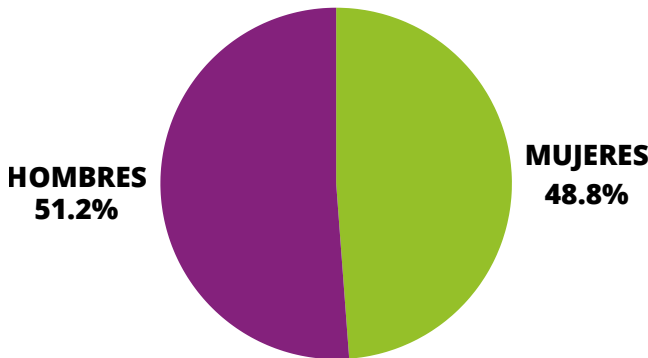
Fundación "la Caixa"

A través de este programa:

- Se contribuye a la sensibilización de las empresas y a buscar activamente oportunidades de inserción, fomentando así la responsabilidad social corporativa empresarial y las políticas de recursos humanos inclusivas.
- Se diseñan itinerarios de inserción para el desarrollo de las competencias profesionales de las personas que participan en el programa y se las acompaña en las distintas acciones que realizan.
- Se acompaña a los trabajadores y la trabajadoras y a las empresas en el proceso de contratación para facilitar la adaptación al puesto de trabajo.
- Se mejoran las competencias y profesionalización de la red de técnicos/as Incorpora a través de diferentes herramientas, cursos y recursos.



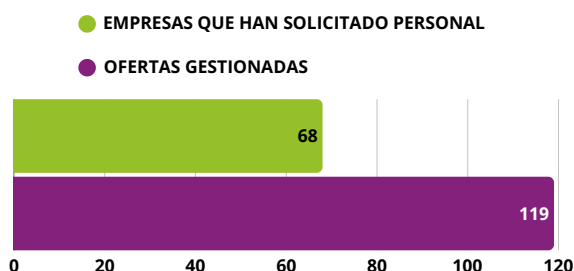
127 PERSONAS ATENDIDAS



104 INSERCIONES

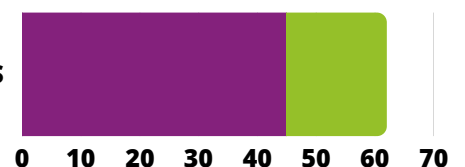


135 EMPRESAS PROSPECTADAS



EMPRESAS ORDINARIAS
CEE

130 INSERCIONES







4.1 COCEMFE



4.7.1 Plan de Prioridades 2025: Fortalecimiento de la entidad



El fortalecimiento de la identidad en nuestra federación no es solo una cuestión de imagen corporativa, sino el motor que garantiza su supervivencia y relevancia. Cuando múltiples asociaciones se agrupan, la identidad actúa como el pegamento que transforma una simple suma de partes en un actor social con peso real.

La identidad compartida genera un sentido de pertenencia. En una federación, las entidades miembros suelen tener sus propias agendas; una identidad federal sólida alinea esos intereses diversos bajo una visión y valores comunes, reduciendo conflictos internos y fomentando la colaboración en lugar de la competencia.

Una federación con identidad difusa es ignorada por las instituciones. El fortalecimiento de la entidad permite ser un interlocutor sólido ante las administraciones públicas y diferentes organismos.

Al reconocerse como parte de un "todo", las asociaciones están más dispuestas a: compartir buenas prácticas y conocimientos; centralizar servicios (formación, asesoría legal, comunicación) que por separado serían inasumibles y acceder a subvenciones y convenios de mayor escala.

Para el público general y las posibles personas beneficiarias, una federación bien identificada transmite confianza y profesionalidad. Esto no solo ayuda a captar nuevos socios, sino que también mejora la percepción del sector al que representan, dotándolo de una narrativa clara y coherente.

Por todo ello, la cuantía anual que se recibe desde Fundación ONCE nos permite contar con mayor continuidad en los diferentes servicios de los que nos beneficiamos mutuamente.

4.7.1.1. Atención Psicológica y Fisioterapia para Personas con Discapacidad

Se trata de un programa multidisciplinar que pretende cubrir las necesidades de las personas con discapacidad mediante un trabajo coordinado entre fisioterapia y atención psicológica en sesiones, tanto individuales como grupales, en función de las necesidades detectadas y a criterio técnico, con el fin de trabajar también de manera transversal los hábitos de vida saludable, factores de gran importancia en la calidad de vida de las personas, y especialmente en las personas con discapacidad.



A través de estos dos servicios pretendemos potenciar el empoderamiento personal tomando como base la interrelación entre el malestar físico (causa de dolores, dificultades para caminar, etc.), y el malestar psicológico y emocional, como consecuencia de la limitación de las interacciones sociales derivadas de la afectación física, afectando gravemente a la salud mental a largo plazo.

Objetivos

Objetivos generales

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
2. Incrementar la sensación de bienestar de las personas con discapacidad.

Objetivos específicos

1. Reducir el malestar emocional tanto de las personas con discapacidad.
2. Mejorar la autoestima y la autopercepción de las personas con discapacidad.
Objetivo general: Incrementar la sensación de bienestar físico de las personas con discapacidad
3. Favorecer la inclusión en la sociedad de las personas con discapacidad
4. Aumentar la fuerza muscular y la movilidad articular de las personas con discapacidad
5. Tratar y reducir el dolor y las molestias físicas de las personas con discapacidad
6. Fomentar la incorporación de actividad física en la vida de las personas con discapacidad.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas beneficiarias de este programa son mayores de edad con discapacidad reconocida o en vías de tramitación de la misma, que presenten una discapacidad de tipo física, orgánica o múltiple.

La población que ha formado parte de este programa han sido **19 personas en el servicio de fisioterapia y 22 personas en el servicio de atención psicológica**, lo que supone un total de 41 personas atendidas por los servicios ofrecidos.

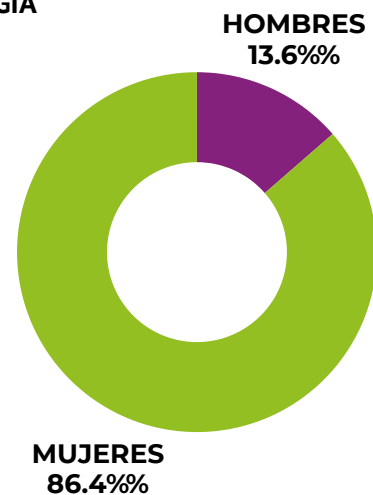
Nos encontramos con un 79% de mujeres en el servicio de fisioterapia y un 86,4% en el servicio de atención psicológica, datos que, analizamos con perspectiva de género, nos hablan del rol de cuidadoras de las mujeres, tradicionalmente el pilar fundamental de la familia para mantener los cuidados y para buscar recursos relacionados con la salud integral.

En cuanto al grado de discapacidad, encontramos un rango entre el 33% y el 79%. En la provincia de Málaga las personas con discapacidad están viviendo grandes retrasos en sus valoraciones del grado de discapacidad, de manera que Málaga Inclusiva ha decidido atender a personas que tienen su valoración en trámite.

19 PERSONAS ATENDIDAS EN FISIOTERAPIA



22 PERSONAS ATENDIDAS EN PSICOLOGÍA



ACCIÓN Y TEJIDO ASOCIATIVO

5.1 MESA POR EL EMPLEO

Plataforma que agrupa entidades y organismos públicos de Málaga, que trabajan por la inserción laboral de las personas en situación de desempleo.

Nuestra entidad como miembro fundadora asiste a reuniones periódicas donde se realizan actividades para fortalecer el trabajo en equipo y en red para seguir avanzando en la creación de oportunidades de empleo, especialmente para los colectivos más vulnerables.



5.2 TALLER INFORMATIVO EN CÁRTAMA INCLUYE SOBRE BENEFICIOS DE LA DISCAPACIDAD

Se ha desarrollado un taller centrado en los beneficios asociados al reconocimiento de la discapacidad con el objetivo de mejorar el conocimiento y acceso a derechos por parte de las personas participantes. Durante la sesión se abordaron aspectos clave como prestaciones económicas, recursos sociales, ventajas fiscales y medidas de apoyo disponibles, fomentando la autonomía y la igualdad de oportunidades. Asimismo, se resolvieron dudas individuales, contribuyendo a una mejor orientación y aprovechamiento de los recursos existentes..



5.3 ENCUENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA POR EL DÍA DE LA SALUD

Se ha participado en el encuentro organizado por el Ayuntamiento de Málaga con motivo del Día Internacional de la Salud, un espacio de sensibilización y promoción de hábitos saludables. La actividad permitió visibilizar la importancia del bienestar físico y mental, así como fortalecer la coordinación entre entidades y recursos comunitarios, favoreciendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la salud.



5.4 REUNIÓN DE PRESENTACIÓN PROGRAMA RURAVILÍZATE CON EL AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Se presentó este proyecto en Cómputa para comenzar su ejecución en el presente año. Con el mismo se plantea una intervención integral y complementaria a los servicios asistenciales comunitarios, dirigida a personas en situación o en riesgo de dependencia y personas con discapacidad residentes en entornos rurales y se encuentran en situación de soledad o vulnerabilidad funcional, mediante un modelo mixto de apoyo individual y sesiones grupales de fortalecimiento físico funcional.



5.5 ENCUENTRO DE MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE ANDALUCÍA INCLUSIVA (SEVILLA)

Andalucía Inclusiva COCEMFE reunió a sus entidades miembro en una jornada orientada a revisar líneas de trabajo, actualizar perspectivas comunes y avanzar en la definición de la agenda estratégica de la Confederación. El encuentro, celebrado en fechas próximas al 3 de diciembre -Día Internacional de las Personas con Discapacidad-, permitió abordar cuestiones clave para el fortalecimiento interno y situar prioridades de cara al próximo periodo.



5.6. ASOCIACIÓN QUIERO TRABAJO

Visita a la **Fundación “Quiero trabajo”**, entidad comprometida con el empoderamiento de personas en situación de vulnerabilidad a través del asesoramiento y la orientación para la inserción laboral. Estamos en total contacto con el equipo de trabajo para poder derivarles personas para afrontar la entrevista laboral y fomentar sus aptitudes y la imagen personal, facilitándole ropa adecuada para las entrevistas.



5.7. ASOCIACIÓN POR LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

El taller “Uniendo Corazones”, impartido por la entidad **AVI** en nuestra sede, tuvo como objetivo fomentar la creación de redes sociales entre las personas participantes, promoviendo el conocimiento de nuevas amistades y el fortalecimiento de vínculos interpersonales. A lo largo de la sesión, se trabajaron aspectos clave como las relaciones afectivas saludables, el desarrollo de habilidades sociales y la prevención de relaciones tóxicas. Asimismo, se abordaron los principales riesgos en el entorno digital, dotando a las personas asistentes de herramientas para una interacción segura y responsable. Este espacio contribuyó significativamente al bienestar emocional y social de las personas participantes.



5.8. ASOCIACIÓN LUPUS DE MALAGA Y AUTOINMUNES (ALMA)

Participamos en el X Encuentro de jóvenes afectados de Lupus y enfermedades autoinmunes, con una charla sobre la situación de empleabilidad que atraviesan las y los jóvenes, ofreciendo asesoramiento sobre la marca personal, así como consignas y consejos para potenciar sus posibilidades de inserción laboral.



Impacto social

Por áreas de trabajo, el impacto social alcanzado ha sido el siguiente:

- 1. Área de empleo.** La buena ejecución en materia de empleo es el pilar de la dignidad económica y personal al conectar eficazmente a las personas usuarias con el mercado laboral. Con los programas desarrollados en nuestra federación se ha conseguido, a nivel individual, fomentar la autoestima y el sentimiento de utilidad, mientras que a nivel social se ha abierto un cambio de paradigma en el que las empresas pasan del "asistencialismo" al introducir a personas con discapacidad en sus plantillas a la "competencia" real al demostrar estas la buena cualificación como profesionales. Como valor añadido, la correcta intermediación laboral ha garantizado, en buena parte de los casos, puestos adaptados, reduciendo la rotación y el absentismo.
- 2. Área de promoción de la vida independiente y los cuidados.** Este área es crítica para devolver a las personas el control sobre sus proyectos de vida. El uso de la asistenta personal ha permitido que la persona usuaria haya podido decidir sobre su propia cotidianeidad. De esta forma, se ha aliviado la carga de cuidados en las familias (especialmente en mujeres, quienes históricamente asumen este rol), permitiendo que el núcleo familiar recupere su equilibrio dinámico. Y, por último, se ha cumplido así el mandato de la Convención de la ONU al que nos adherimos, promoviendo una sociedad donde la discapacidad es integrada en la comunidad, no segregada.
- 3. Ámbito del deporte y la mejora personal.** Más allá de la salud física, el deporte actúa como una herramienta de visibilidad y resiliencia. A través del deporte inclusivo se han roto estereotipos de "fragilidad", creando referentes positivos que inspiran a otros colectivos y generando redes de apoyo mutuo y sentimiento de pertenencia a un grupo con metas comunes, además de prevenir patologías secundarias y mejorar la salud mental.
- 4. Área educativa.** La incidencia llevada a cabo en los centros educativos ha ejercido un efecto llamada a la creación de entornos universalmente accesibles, lo que beneficia a toda la sociedad (diseño para todos), a la vez que ha favorecido un ambiente tendente a la igualdad de trato, impactando positivamente en la convivencia escolar.
- 5. Área de formación especializada para voluntariado.** Las personas formadas se ha convertido a través de la formación en agentes de cambio y "embajadores" de la causa en sus círculos externos, creando conciencia social y ofreciendo a la ciudadanía joven y adulta una vía para desarrollar la empatía y el compromiso cívico.

Conclusiones

La excelencia que se pretende alcanzar en el quehacer diario en nuestra federación genera un efecto multiplicador. No solo se gestiona, sino que se impulsan y revisan continuamente las dimensiones contempladas en el apartado anterior para transformar a la persona con discapacidad, de tal forma que evolucine desde una percepción sobre sí misma como mera receptora de servicios a apreciarse como un agente social activo. Así, podrá proyectar al resto de la sociedad una imagen que contradiga frontalmente los prejuicios enquistados en la percepción pública sobre el colectivo, percepción arraigada en la visión de la persona con discapacidad como paciente, dependiente e inoperativa (modelo médico). Entendemos que este cambio de mirada altera el imaginario colectivo al ser nuestro objetivo visibilizar a la persona con discapacidad como actor político y social (modelo social y de derechos) y eliminar las barreras actitudinales antes incluso que las arquitectónicas, siendo el impacto final el logro de una sociedad más justa, productiva y consciente de que la diversidad es un activo y no una carga.

En definitiva, la buena ejecución convierte a la Federación en un laboratorio de innovación social en el que no solo se mejora el bienestar de las personas con discapacidad física y orgánica, sino que se construye una sociedad más resiliente, diseñada bajo los principios del Diseño Universal. Una sociedad que no solo "incluye" por imperativo legal, sino que se reconoce a sí misma como incompleta sin la participación plena, activa y autónoma de todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Fdo. Josefa Bohórquez Toro
PRESIDENTA DE MÁLAGA INCLUSIVA